

Comisión Ejecutiva.

Pla. de la Lealtad nº 2. - Madrid 5-10-937.

00001

CIRCULAR nº 9. GO/CG.

A TODOS LOS ORGANISMOS DEL SINDICATO

Estimados compañeros:

La Orden circular del Ministerio de Defensa de 4 de junio último, publicada en la Gaceta del 9 del mismo mes, dejó sin efecto, derogando las excepciones que establecían las ordenes de aquel Departamento ministerial de 17 de Febrero y 18 de Mayo del cte. año, para el personal ferroviario al cual excluía de la movilización.

Otra Orden circular del Ministerio de Defensa, publicada en la Gaceta del 14 de Septiembre último, establece la obligación ineludible de incorporarse a filas todo el personal comprendido en las quintas del 31 al 37 sin excepción de profesiones o industria alguna. Para la incorporación a las respectivas Cajas de Reclutas, la misma disposición señalaba el plazo de ocho días a contar desde el de su publicación en la Gaceta.

Dicho plazo ha finalizado ya, sin que los camaradas ferroviarios comprendidos en aquellos reemplazos hayan cumplido el deber, en muchos sitios, de incorporarse.

Por esta causa, que la Comisión Ejecutiva estima lamentable, se dirige la presente circular a todos los organismos del Sindicato, a fin de que, los Comites de Zona y las Directivas de los Consejos Obreros, requieran a todos los afiliados de la forma más eficaz y urgente a que cumplan sin disculpa alguna sus obligaciones militares.

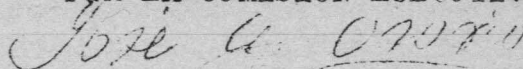
El título honoroso de antifascista hay que merecerlo, y lo merecen solamente quienes en los frentes y en la retaguardia cumplen sin discusión las disposiciones del Gobierno.

Para ganar la guerra, no sirve la vocinglería de las adhesiones verbales al Gobierno del Frente Popular. Sirven solo los hechos y uno de éstos, y de los más importantes, es el de robustecer el Ejército Popular para aplastar al criminal fascismo.

Que ningún camarada ferroviario comprendido en las quintas movilizadas deje de incorporarse, evitando así el trance desagradable, y nada honoroso de la imposición de las sanciones correspondientes al incumplimiento del su deber.

Esperando pondreis el mayor interés, para el cumplimiento de las indicaciones que quedan hechas, nos reiteramos fraternalmente vuestros y de la causa obrera y antifascista.

POR LA COMISION EJECUTIVA




AP. II;
Sindicato Nacional Ferroviario

Madrid TELÉFONO NÚM. 18921
Valencia id id 15.363.
00002

COMISIÓN EJECUTIVA

Plaza de la Lealtad, 2, entresuelo

(en Madrid)

Valencia
~~Madrid~~ 7 de octubre de 1937.
Buenos Aires 2.



A la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores.

P R E S E N T E.

Estimados camaradas:

En el mes de febrero, fueron separados del Gran Metro de Barcelona por no querer someterse a llevar el distintivo de la C.N.T., 33 compañeros nuestros pertenecientes al Sindicato Nacional Ferroviario (El gran Metro de Barcelona de la C.N.T., pertenece al Sindicato provincial del transporte en aquél punto).

Hasta el mes de mayo no tuvo conocimiento esta Comisión Ejecutiva de dicho problema por haberlo tratado directamente, como se podía tratar en aquella fecha en Barcelona los asuntos con la C.N.T., es decir, bajo la presión de fusiles y pistolas y claro está como ellos tienen mayor preponderancia que la nuestra en cuanto a armamento; nuestra Zona con la Federación del Transporte (C.N.T.), y claro está no les hicieron caso alguno aun cuando ahora dicen que no trataron nuestros compañeros con ellos.

En el mes de mayo también se le planteó a la Ejecutiva de la U.G.T. este problema para que lo hiciese ella con el Comité Nacional de la C.N.T. y hasta que el Comité Nacional del Sindicato en sus sesiones del 27, 28 y 29 de julio último, tomó el acuerdo de que si no eran readmitidos con todos sus derechos, pagando los jornales que dejaron de cobrar estos compañeros y, dar les representación en el Consejo de Administración del Gran Metro de Barcelona, el Metro de Madrid que está en iguales condiciones pero a la inversa, despediría a los 30 compañeros que aproximadamente tienen en la C.N.T. y, entonces, se ha decidido la C.N.T. a entablar conversaciones.

La última reunión que hemos tenido con ellos ha sido el 16 de septiembre con las condiciones que anteriormente os decimos, pero, como hasta la fecha, nada se ha resuelto, aún lamentandolo mucho la determinación que hemos de tomar, tendremos que ir a cumplir el acuerdo de nuestro Comité Nacional puesto que nada se resuelve en favor de estos 33 compañeros que está sosteniendo la organización como puede.

En espera de que por parte vuestra tomareis la determinación que proceda para conseguir la reposición de los compañeros indicados antes de llegar al extremo de despedir en Madrid a los compañeros que más arriba indicamos de la C.N.T., nos reiteramos vuestros y de la causa obrera y antifascista.

El Secretario-Contador

Este organismo pertenece a la Unión General de Trabajadores de España y a la Federación Internacional de los Obreros del Transporte (I. T. F.)

AP. II;
Sindicato Nacional Ferroviario

Madrid TELÉFONO NÚM. 18921
 Valencia id id 15.363.

COMISIÓN EJECUTIVA

Plaza de la Lealtad, 2, entresuelo

(en Madrid)

Valencia

~~Madrid~~ 7 de octubre de 1937.
 Buenos Aires 2.



A la Comisión Ejecutiva de la U.G.T.

P R E S E N T E.

Estimados compañeros:

En el mes de junio visitó por 2ª vez España la representación de la Federación Internacional de los obreros del Transporte (I.T.F.), creando un Comité de Enlace que lo componen los Secretarios de Ferroviarios, Marinos y Transporte mecánico, al objeto de poder informar a la indicada Internacional de las necesidades del Gobierno Español para la Guerra.

Este Comité de Enlace está funcionando y está recibiendo informaciones de gran importancia de nuestros compañeros de Amsterdam que nosotros enviamos inmediatamente al Gobierno español cumpliendo primero, un deber de lealtad y segundo el deber de conciencia de todo trabajador organizado.

Al regreso de París de uno de los miembros del Comité de Enlace, nos informa de problemas de alguna gravedad relacionados con la Oficina de Fletes de Londres que han disgustado en tal forma a la Internacional del Transporte que no tendrá consecuencias por que aquellos trabajadores tienen un cariño a nuestra España que está por encima de toda pequeñez pero, que el Gobierno español deber tomar determinaciones que eviten en mal nombre de nuestro país en el extranjero.

De esta información os la hará verbalmente el compañero Vidad y el compañero Pérez García por ser de gran importancia y no deberse llevar al papel.

En espera de que nos indiqueis dia y hora para informar verbalmente a esa Comisión Ejecutiva ó por escrito si vos después de oída considerais que debe hacerse nos reitèra. mos fraternalmente vuestros y de la causa obrera y antifascista;

Por el Comité de Relaciones.

Antonio Pérez

AP. II;
Sindicato Nacional Ferroviario

COMISIÓN EJECUTIVA

Plaza de la Lealtad, 2, entresuelo

(en Madrid)

00004

Madrid TELÉFONO NÚM. 18921
Valencia id id 15.363.

Valencia

~~Madrid~~ 12 de octubre de 1937
Buenos Aires 2.

A la Comisión Ejecutiva de la U.G.T.,

P R E S E N T E.

Estimados camaradas:

En la reunión celebrada por esta Comisión Ejecutiva en Madrid el día 10 del corriente mes, se volvió a examinar la situación en que se encuentran nuestros compañeros del Gran Metro de Barcelona que, como sabeis el Comité Nacional del Sindicato, acordó tomar unas determinaciones idénticas a las tomadas en Barcelona por los compañeros de la C.N.T., en el Metro de Madrid.

Al examinar este problema, la Comisión Ejecutiva consideró que en el corto plazo (del 7 al 10), no habiais podido hacer ninguna gestión con la C.N.T. para la terminación de éste asunto y por esta causa, se acordó esperar hasta el día 15 para llevar a la práctica los acuerdos que tiene el Sindicato.

Mucho os agradeceremos que si la indicada Central Sindical, no os ha contestado, soliciteis nuevamente de la misma la solución del problema que no puede ser otro que: la readmisión de estos compañeros y pago de haberes al objeto de no llegar a determinaciones extremas en Madrid.

Sin otra cosa de momento, nos reiteramos vuestros y de la causa obrera y antifascista.



Por la Comisión Ejecutiva.
El Secretario-Contador.

Antonio Pérez

Este organismo pertenece a la Unión General de Trabajadores de España y a la Federación Internacional de los Obreros del Transporte (I. T. F.)

SINDICATO NACIONAL FERROVIARIO.

Teléfono nº 18.921.

Comisión Ejecutiva.

Plª de la Lealtad nº 2. Madrid- 12 - Octubre 1.937. ✓

CIRCULAR nº 10. GO/CG.

A TODOS LOS ORGANISMOS DEL SINDICATO.

Estimados compañeros:

La presente circular, es para comunicar a todos los organismos de este Sindicato que, en la reunión celebrada por el Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores, constituido por 33 Federaciones, el día 12 del mes en curso, ha sido designada la nueva Comisión Ejecutiva, cuyos componentes son:

Presidente .- .. Ramon Gonzalez Peña.
 Vice-Presidente. Edmundo Dominguez.
 Secretario General. Jose Rodriguez Vega.
 Secretario-Adjunto. Amaro del Rosal Diaz.
 Tesorero.- Felipe Pretel.
 Vocales.- Ezequiel Ureña, Saniel Anguiano, Claudina Garcia, Antonio Perez, Cesar Lombardia y Antonio Génova.

A esta resolución se vio obligado a llegar el Comité Nacional de nuestra Central Sindical, despues de haber agotado todos los medios que tuvieron a su alcance, las 33 Federaciones, para lograr que la Comisión Ejecutiva anterior atendiera los reiterados requerimientos de convocar al Comité Nacional, para tratar de la situación creada con motivo de la expulsión de 14 Federaciones.

La Comisión Ejecutiva de este Sindicato, en su última reunión, acordó por mayoría, con un voto en contra y un abstenido, dirigirse a la nueva Comisión Ejecutiva con la siguiente comunicación:

"A la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, = Valencia, =

Estimados camaradas:

En la reunión celebrada por esta Comisión Ejecutiva, se tomo el siguiente acuerdo:

- Expresar la más entusiasta adhesión a la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, elegida por el Comité Nacional, constituido por los Representantes de 33 Federaciones, en la reunión que el mismo celebros en Valencia el día 12 del mes en curso; manifestar así mismo, el vivo deseo de que la Unión General de Trabajadores mantenga con firmeza la tradicional orientación que le imprimieron sus fundadores y de la que jamas debió apartarse; del mismo modo, hizo votos la Comisión Ejecutiva de este Sindicato porque las relaciones y unidad de acción de la U. G. T. con los Partidos Marxistas y la Confederación Nacional del Trabajo, sean cada vez una realidad más fuerte. = Recibir el cordial saludo de quienes son fraternalmente vuestros y de la causa obrera y antifascista. = Por la Comisión Ejecutiva "

(2)

Al dirigir la presente circular a todos los organismos que integran el Sindicato, esta Comisión Ejecutiva requiere muy cordialmente a los camaradas elementos directivos de los Consejos Obreros y Zonas para que todos a su vez adviertan a los afiliados, el deber que todos tenemos de prestar acatamiento a la nueva Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, absteniéndose de mantener correspondencia, ni contestar ninguna comunicación que no emane de esta Comisión Ejecutiva, en cuanto se refiera a las relaciones con nuestra Central Sindical.

Segura está, esta Comisión Ejecutiva de que los sentimientos de unidad de acción del proletariado español, arraigados hoy, en todos los trabajadores, serán robustecidos por la acción de nuestra Central Sindical, Unión General de Trabajadores, en sus relaciones con los Partidos Marxistas y la Confederación Nacional del Trabajo, llegando con la mayor urgencia, con la urgencia que la necesidad de ganar la guerra nos impone a todos los sectores del proletariado Español, fuertemente unidos, para conseguir acelerar la victoria, aplastando al fascismo.

No dudando que todos los organismos del Sindicato, cumplan su deber, atendiendo las indicaciones que quedan expuestas, nos reiteramos fraternalmente vuestros y de la causa obrera y antifascista.

POR LA COMISION EJECUTIVA
El Secretario-Contador.

Antonio Pérez



Sindicato Nacional Ferroviario

COMISIÓN EJECUTIVA

(Plaza de la Lealtad, 2, entresuelo en

M A D R I D -

Valencia *Madrid* 12 de Noviembre de 1937.
Buenos Aires nº 2. ✓A la Comisión Ejecutiva de la Unión
General de Trabajadores.B A R C E L O N A

Estimados camaradas:

El Comité Nacional del Sindicato Nacional Ferroviario, reunido durante los días 10 y 11 del actual, entre otros asuntos acordó interesar a esa Comisión Ejecutiva, que realice los mayores esfuerzos, incluso sacrificando algunos intereses, para que no quede fuera de la Unión General de Trabajadores ninguna Federación, ni grupo, y si ésto no pudiera impedirse, que sea en el menor número posible.

Nosotros entendemos, que por muchos sacrificios que se realicen en este sentido, no debe regatearse ningún esfuerzo a conseguir la Unidad dentro de nuestra Gloriosa Sindical y estamos seguros que esa Comisión Ejecutiva continuará los intentos necesarios para traer dentro de la U. G. T. a todos los camaradas que hoy se mantienen alejados de nuestra disciplina y que no cesará hasta haberlo conseguido.

Con este motivo, nos es grato reiterarnos fraternalmente vuestros y de la causa obrera y antifascista.



POR LA COMISIÓN EJECUTIVA
El Secretario-General.

Scrimon

SG/CG.

Este organismo pertenece a la Unión General de Trabajadores de España y a la Federación Internacional de los Obreros del Transporte (I. T. F.)

Fundación Nacional
Renovación

00008

Barcelona.

Estimadas camaradas:
ca C.F. ha examinado vuestra carta de fecha
12 acordando comunicar ^{que} siguientes resoluciones
de unidad no refutaré alguno en tal
de lograr es importante que no se rompa la uni-
dad orgánica de la Unión, se mantenga fuerte a toda
disciplina todas las federaciones ideológicas e industriales.
En otros particular apurochamos la decisión
para valorarlo, contrariamente

00009

Via Layetana 15
***** Barcelona

Sindicato Nacional Ferroviario.
Buenos Aires número 2
V a l e n c i a .

Barcelona 26 de Noviembre del 1937.

Estimados camaradas:

La C.E. ha examinado vuestra carta de fecha 12 acordando comunicaros que siguiendo su política de unidad no regatea esfuerzo alguno con tal de lograr que no se rompa la unidad orgánica de la Unión y se mantengan fiel a su disciplina todas las federaciones nacionales de industria.

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para saludaros cordialmente.

Sindicato Nacional Ferroviario**COMISIÓN EJECUTIVA**

(Plaza de la Lealtad, 2, entresuelo en Barcelona *Madrid* 6 de Diciembre de 1937.
 MADRID). Moncada nº 20.

A la Comisión Ejecutiva de la Unión General
 de Trabajadores.

BARCELONA

Estimados compañeros:

Atendiendo el requerimiento que nos
 haceis en vuestra comunicación fecha 30 del pasado mes, lle-
 gada a nuestro poder hoy día 6, cumplenos adjuntaros un ejem-
 plar de nuestros Estatutos y una relación con los nombres y
 apellidos de los camaradas que forman la Comisión Ejecutiva
 de nuestro Sindicato y su Comité Nacional.

Sin otra cosa de momento, nos reite-
 ramos cordialmente vuestros y de la causa obrera y antifascis-
 ta.



POR LA COMISIÓN EJECUTIVA
 El Secretario-General.

Skirron

CG.

Este organismo pertenece a la Unión General de Trabajadores de España y a la Federación Internacional de los Obreros del Transporte (I. T. F.).

Caerme rubo. itaw ficha

archivos

RELACION DE LOS COMPAÑEROS QUE FORMAN LA COMISION EJECUTIVA
DEL SINDICATO NACIONAL FERROVIARIO y COMITE NACIONAL DEL MISMO.

COMISION EJECUTIVA

NOMBRES Y APELLIDOS.

C A R G O S

Saturnino Gimeno Cortes.
Antonio Perez Garcia.
Antonio Arias Viñarás.
Jose Gomez Osorio.
Antonio Martinez de Goñi.
Domingo Aparicio Camarero.
León Riaza.
Arturo Campos.

Secretario-General.
Secretario-Contador.
Tesorero.
Asesor.
Vocal.
Vocal.
Vocal.
Vocal.

COMITE NACIONAL.

Angel Gallegos.
Luis Cantó.
Ricardo Salzman.
Francisco Aviles.
Antonio Sanchez.
Manuel Perea.
Valentin Collado.

1ª Zona - Madrid.
8ª Zona - Valencia.
9ª Zona - Barcelona.
10ª Zona - Murcia.
11ª Zona - Guadix-provisional.
12ª Zona - Linares- "
15ª Zona - Ciudad-Real.

Barcelona, 7 Diciembre 1957.

SINDICATO NACIONAL FERROVIARIO
Moncada nº 20
BARCELONA

Estimados compañeros:

Acusamos recibo de vuestra atenta carta fecha 6 del actual de la que separamos un ejemplar de vuestros Estatutos así como relación de los compañeros que forman la Comisión Ejecutiva y el Comité Nacional de ese Sindicato.

Sin otro particular se reitera vuestro y de la causa,

Barcelona, 10 Diciembre 1937.

SINDICATO NACIONAL FERROVIARIO
Moncada, nº 20
Barcelona

Estimados compañeros:

Acusamos recibo de vuestra atenta carta fecha 6 del actual con la que nos incluís relación de los acuerdos tomados por vuestro Comité Nacional.

Con respecto a lo que solicitais de esta Comisión Ejecutiva en su 4ª resolución ya fué comunicada en su día cual era nuestra posición.

Se reitera vuestro y de la causa,

fenor.

Sindicato Nacional Ferroviario

COMISIÓN EJECUTIVA

(Plaza de la Lealtad, 2, entresuelo en Barcelona *Madrid* 6 de Diciembre de 1937.
M A D R I D). Moncada nº 20.

A la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores.

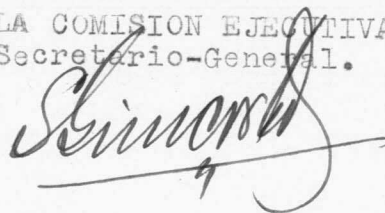
BARCELONA

Estimados compañeros:

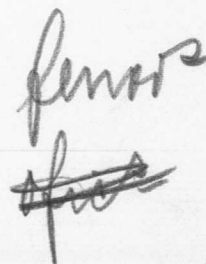
Para vuestro conocimiento y efectos consiguientes, adjunto os remitimos una relación de los acuerdos tomados por nuestro Comité Nacional, reunido extraordinariamente los días 10 y 11 de noviembre ppdo.,

Sin otra cosa de momento, nos reiteramos cordialmente vuestros y de la causa obrera y antifascista.

POR LA COMISION EJECUTIVA
El Secretario-General.



CG.



de este documento que compete a la Unión General de Trabajadores de España y a la Federación Internacional de los Obreros del Transporte (I. T. F.) numerar en número tal sea la para su otro p...

ACUERDOS TOMADOS POR EL COMITE NACIONAL DEL SINDICATO, EN SUS REUNIONES, CELEBRADAS LOS DIAS 10 y 11 DE NOVIEMBRE DE 1.937

PRIMERO.- Si la proporcionalidad de representantes en el Comité Nacional de Ferrocarriles, teniendo en cuenta el número de afiliados de cada Organización, puede dar motivo al rompimiento de las relaciones con la Federación Nacional de la Industria Ferroviaria, en honor a la unidad de la clase trabajadora, y haciéndoles comprender ésto, así como nuestro derecho a llevarlo a efecto, por nuestro número superior de efectivos, accedemos a la paridad, siempre que ellos acaten el Decreto del Gobierno, aunque despues se hagan gestiones para conseguir sean atendidos nuestros deseos.

SEGUNDO.- Seguir haciendo gestiones cerca del Ministerio de Trabajo, para conseguir la Ley de Control Obrero.

TERCERO.- Mantener la disciplina del Sindicato a todo trance, cortando cualquier brote, si este se inicia de perturbación en los organismos del Sindicato.

CUARTO.- Dirigirse a la Comisión Ejecutiva, actual, de la Unión General de Trabajadores, interesandole realice los mayores esfuerzos incluso sacrificando algun interes, para que no quede fuera ninguna Federación, ni grupo, y si esto no pudiera impedirse, que sea en el menor número posible.

QUINTO.- Se dá un voto de confianza a la Comisión Ejecutiva, para que contribuya, teniendo en cuenta las disponibilidades del Sindicato, con la mayor cuantia posible, al empréstito del Gobierno para la guerra.

SEXTO.- Dirigir una comunicación al Comité Nacional de la Federación de la Industria Ferroviaria, dándole a conocer nuestro acuerdo. Si reunido su Comité Nacional y transcurrido un plazo prudencial, no contestan dando una solución definitiva, queda autorizada la Comisión Ejecutiva para confeccionar la candidatura, con los compañeros propuestos por el Comité Nacional.

SEPTIMO.- Caso de ir en candidatura conjuntamente, la Comisión Ejecutiva, tendra en cuenta los camaradas que mayor número de votos han sacado para la elección.

OCTAVO.- Se dá un voto de confianza a la Comisión Ejecutiva, para que teniendo en cuenta la carestia de la vida en Barcelona, y lo que percibe cada compañero, así como el camarada Gomez Osorio en Madrid, aumente la gratificación que tienen.

fuere

Barcelona, 7 Diciembre 1937.

SINDICATO NACIONAL FERROVIARIO
Barcelona

Estimados compañeros:

Entretanto esta Comisión Ejecutiva de la U.G.T. no establezca negociaciones con el Comité Nacional de la C.N.T. y reconozca nuestra Central Sindical hermana la autoridad de nuestro Comité Nacional y con él a la Comisión Ejecutiva legítima que, de acuerdo con los Estatutos, ha sido designada, ese Sindicato deberá abstenerse de establecer nuevos compromisos sindicales sino atenerse, de momento, a los acuerdos y resoluciones adoptados y que no son otros que la forma del pacto de cordialidad formado por la anterior Ejecutiva y la C.N.T. y que se desenvuelve en su misión concreta a través de los Comités de enlace.

Sin otro particular se reitera vuestro y de la causa,

SINDICATO NACIONAL FERROVIARIO

COMISIÓN EJECUTIVA

(Plaza de la Lealtad, 2, entresuelo en

M A D R I D).

(archivo)

00017

TELÉFONO NÚM. 18921

Barcelona ~~Madrid~~ 8 de Diciembre de 1937.
Moncada nº 20.

A la Comisión Ejecutiva de la Unión General
de Trabajadores.

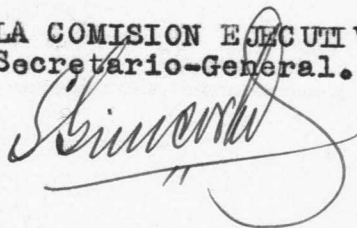
P R E S E N T E

Estimados compañeros:

Acusamos recibo de vuestra comunicación fecha 7 del
cte., relativa a relaciones con la C. N. T., y os manifestamos queda-
mos debidamente informados de su contenido.

Sin otra cosa de momento, nos reiteramos cordialmen-
te vuestros y de la causa obrera y antifascista.

POR LA COMISION EJECUTIVA
El Secretario-General.



CG.



SINDICATO NACIONAL FERROVIARIO

COMISIÓN EJECUTIVA

Plaza de la Lealtad, 2, entresuelo

00018

TELÉFONO NÚM. 18921

Contstanz

Barcelona
Moncada,20(Provisional)

archivos

Telefono 109 *Madrid* 22 de Diciembre de 1937.

A la Comisión Ejecutiva de la Unión General
de Trabajadores.

PRESENTE

Estimados compañeros:

Aunque oportunamente por carta os fué dado a conocer el contenido de los acuerdos tomados por nuestro Comité Nacional extraordinario, celebrado los días 10 y 11 del pasado mes de noviembre, atendiendo el requerimiento que verbalmente nos habeis hecho, adjunto os remitimos un certificado en el que se hace constar el acuerdo concreto de nuestro Organismo Superior, sobre las incidencias surgidas en el seno de esa Central Sindical.

Sin otra cosa de momento, nos reiteramos cordialmente vuestros y de la causa obrera y antifascista.

CG.



POR LA COMISION EJECUTIVA
El Secretario-General.

Simons

Este organismo pertenece a la Unión General de Trabajadores de España y a la Federación Internacional de los Obreros del Transporte (I. T. F.)

Sindicato Nacional Ferroviario

Barcelona
 Moncada, 20 (Provisional)
 Telefono 10959

TELÉFONO NÚM. 18921

COMISIÓN EJECUTIVA

Plaza de la Lealtad, 2, entresuelo

Madrid 22 de Diciembre de 1937.

✓

En nombre del SINDICATO NACIONAL FERROVIARIO, y
 como Secretario General del mismo

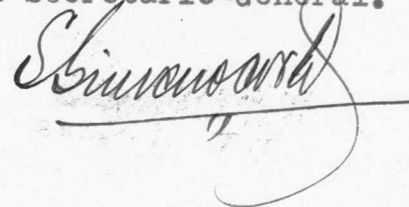
C E R T I F I C O:

Que en el último Comité Nacional extraordinario de esta Organización, se trato de las incidencias surgidas en el seno de nuestra Central Sindical, Unión General de Trabajadores, aprobándose por mayoría la gestión de la Comisión Ejecutiva del Sindicato, adhiriéndose a la nueva Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores y adoptándose por unanimidad el siguiente acuerdo.

"DIRIGIRSE A LA COMISION EJECUTIVA ACTUAL DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES, INTERESANDOLE REALICE LOS MAYORES ESFUERZOS, INCLUSO SACRIFICANDO ALGUN INTERES, PARA QUE NO QUEDE FUERA NINGUNA FEDERACION, NI GRUPO, Y SI ESTO NO PUDIERA IMPEDIRSE, QUE SEA EN EL MENOR NUMERO POSIBLE".

Se expide el presente en Barcelona a veintidos de diciembre de mil novecientos treinta y siete, a los efectos que se estimen necesarios.

POR LA COMISION EJECUTIVA
 El Secretario-General.




Barcelona, 30 Diciembre de 1937

Sindicato Nacional Ferroviario U.G.T.
Comisión Ejecutiva
Barcelona

Estimados camaradas:

Acusamos recibo a vuestra carta fecha 22 del crte. a la que acompañais copia del acuerdo recaído en vuestro último Comité Nacional, que oportunamente fué conocido por esta Comisión Ejecutiva y en su día mereció contestación.

Fraternalmente nos reiteramos vuestros y de la causa obrera,

Unión General de Trabajadores de España
POR LA COMISIÓN EJECUTIVA
El Secretario General,

Firma: José R. Vega